

Condado de Highlands, Florida
Ubicación de sondeo

Donde Votar	
DISTRITO ELECTORAL	Nombre y Direccion
1	Avon Park Community Center 310 W. Main Street, Avon Park
2, 2N	Avon Park City Hall Council Chambers 123 E. Pine Street, Avon Park
3	Community Bible Church 1400 CR 17A North, Avon Park
4, 4A, 4D	Sun 'N Lake Community Center 3500 Edgewater Drive, Sebring
5	Sebring Hills Clubhouse 200 Lark Avenue, Sebring
6	Highlands County Shrine Club 2604 SR 17 South, Avon Park
7	Sebring Elks Lodge 2618 Kenilworth Boulevard, Sebring
8	Sebring Recreation Club 333 Pomegranate Avenue, Sebring
9, 9N	Boys & Girls Club 111 Martin Luther King Jr. Blvd., Sebring
10	Sebring Masonic Lodge 1809 Home Avenue, Sebring
11, 11S	Old DeSoto City Hall 6305 CR 17 South, Sebring
12	Lorida Community Building 1909 Blessings Avenue, Lorida
13, 13L	The Genesis Center 218 E. Belleview Street, Lake Placid
14	Venus Clubhouse 41 Club House Road, Venus
15, 15S	Bible Fellowship Church 3750 Hammock Road, Sebring
16, 16A	Avon Park Lakes Clubhouse 2714 Nautilus Drive, Avon Park
17, 17L	American Legion Building 1490 US 27 North, Lake Placid
18	Brighton Baptist Church 24050 SR 70 West, Okeechobee
19, 19L	Sun 'N Lakes South Clubhouse 440 S. Sun 'N Lakes Boulevard, Lake Placid
20, 20N	Spring Lake Community Center 209 Spring Lake Boulevard, Sebring
21	First Baptist Church of Lake Josephine 111 Lake Josephine Drive, Sebring
22	Maranatha Village 3945 Arbuckle Creek Road, Sebring
23	Francis II Mobile Park Clubhouse 2800 Real McCoy Drive, Sebring
24	Sebring Falls Clubhouse 2100 Caribbean Road, Sebring
25, 25D	Church of Christ 3800 Sebring Parkway, Sebring

2022 GUÍA PARA VOTANTES DEL CONDADO DE HIGHLANDS



Karen Healy

Supervisor of Elections
 580 S. Commerce Ave., Room A201
 Sebring, FL 33870

Información de contacto:
 Telefono: (863) 402-6655
 E-Mail: soe@votehighlands.com

Visite nuestro sitio web:
www.votehighlands.com

“Nota Del Supervisor”

La fecha del día de elecciones se aproxima rapidamente y es un tiempo con mucha emocion en la oficina de elecciones. Tomo la confianza que ustedes han depositado en mi muy seriamente y trato de manejar esta oficina con diligencia y de una manera no partidista. El equipo de elecciones se esfuerza en tratar a cada votante con respeto y ofrecer un ambiente amable y ayudable.

Las elecciones son una parte muy importante en el exito de America, por tanto es igualmente importante que los votantes tomen el tiempo de investigar candidatos y temas, y luego llenar su boleta y ser parte de este gran derecho como Americanos...el derecho de votar.

Nuestra oficina esta disponible si tiene preguntas o preocupaciones, por favor sentirse libre a llamar o pasar por la oficina de elecciones.

Personal de la oficina de eleccion del condado de Highlands



Proximas elecciones
2022 ciclo electoral



- **23 de agosto**, Eleccion Primaria de la Florida. Fecha limite para registrarse para poder votar en esta eleccion es el 25 de Julio de 2020.
- **8 de Noviembre**, Eleccion General de la Florida. Fecha limite para registrarse para poder votar en esta eleccion es el 11 de Octubre de 2022.



Derechos del Votante:

Cada votante registrado en este estado tiene el derecho de:

1. Votar y tener su voto contado con precision.
2. Emitir un voto si el/ella esta en fila al cierre oficial de las urnas en ese condado.
3. Pedir y recibir asistencia para votar..
4. Recibir hasta 2 boletas de reemplazo si el/ella cometen un error antes de que la boleta sea emitida.
5. Una explicación si su registracion está en cuestion.
6. Si la registracion de el/ella esta en cuestion, poder emitir una boleta provisional.
7. Recibir instrucciones por escrito para utilizar cuando votando y a solicitud recibir instrucciones verbales de un oficial electoral.
8. Votar libre de coercion o intimidacion por parte de oficiales electorales o alguien mas.
9. Votar en un sistema de votacion que este en optimas condiciones y que permita que sus votos sean registrados con exactitud.

Responsabilidades del votante:

Cada votante registrado en este estado debe:

1. Familiarizarse con los candidatos y temas.
2. Mantener con la oficina del supervisor de elecciones su lugar de residencia y domicilio actual.
3. Saber la ubicacion de su lugar electoral y las horas de funcionamiento.
4. Traer identificacion adecuada al lugar electoral.
5. Familiarizarse con la operacion del sistema de votacion en el lugar electoral.
6. Tratar a los oficiales electorales con cortesia.
7. Respetar la privacidad de otros votantes.
8. Reportar cualquier problema o violaciones de las leyes de eleccion al supervisor de elecciones.
9. Hacer preguntas si es necesario.
10. Asegurarse que su boleta esta correcta antes de salir del lugar de votacion.

Asistencia de votación:

Si usted necesita asistencia en votar, puede traer a alguien con usted al lugar de votacion pero el votador primero debe completar una declaracion jurada para asegurar ayuda. Si necesita asistencia pero no tiene a nadie, usted puede solicitar asistencia de nuestros trabajadores. Si esto sucede, dos trabajadores de partidos opuestos ayudaran.

Quiere ser trabajador electoral:

Nosotros siempre estamos buscando personal electoral competente e imparcial. Si esta interesado en ser un trabajador electoral y ser parte del proceso electoral, pongase en contacto con nosotros llamando a 863-402-6655.

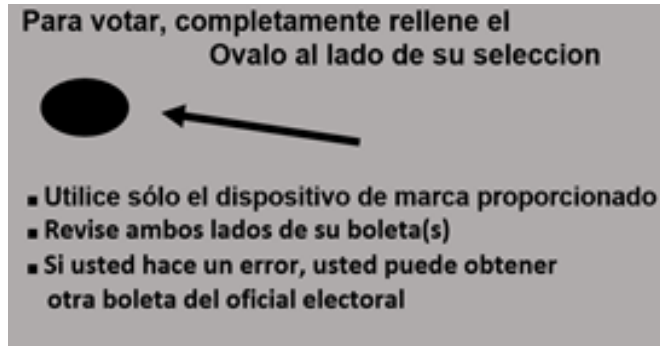
Sistemas de votacion en el condado de Highlands

El condado de Highlands usa un sistema de votacion de escaneo optical. Esto significa, sobre la verificacion de su elegibilidad, sera presentado con una boleta impresada de papel con los candidatos/temas que usted esta elegible de votar. Se retirara a una caseta de secretismo donde marcara su boleta rellenando el ovalo al lado de su seleccion con la pluma proporcionada. Una vez que ha terminado de marcar su boleta, pondra la boleta en la maquina que lee y registra sus votos.

Escaneo Optical:

La **“Regla de Oro”** al votar una boleta de escaneo óptico:

“Oscurecer el ovalo”



Metodo de votacion de marca automatico (solo para votantes discapacitados):

Cada recinto y sitio de votación anticipada en el Condado de Highlands tendrá una unidad de votación Automark para uso de los votantes discapacitados solamente. Con el método Automark, el votante discapacitado será emitido una boleta de papel y el votante insertará la boleta en la unidad Automark. A continuación, el votante tocará la pantalla indicando su seleccion en cada concurso. La unidad Automark marcará el óvalo para el votante y devolverá la boleta marcada al votante cuando haya terminado. El votante pondra la boleta en la maquina de escaneo optical para ser contado.

Un votante visualmente discapacitado puede ser dado un juego de audifonos y votara usando una boleta de audio. La boleta de audio dara instrucciones al votante en el uso de la unidad de AutoMark. Cuando el votante a terminado, puede revisar la boleta usando el sistema de audio del AutoMark.



Se Puede registrar a votar si:

- Si es ciudadano de los Estados Unidos
- Si tiene 18 anos de edad (puede pre-registrarse a los 16 anos, pero no puede votar hasta los 18 anos)
- Si es un residente legal de Florida en el condado que desea registrarse.

Cualquier persona condenado de un delito o declarado mentalmente incompetente con respecto a votacion, no puede registrarse a votar hasta que sus derechos civiles o competencia han sido restaurado.

Use una aplicacion de registro de votante de Florida llenando todos los bloques requeridos por las instrucciones. La forma esta disponible en algunas oficinas gubernamentales, oficinas de asistencia publica, bibliotecas y en la oficina de licencia de conducir o a peticion llamando a la oficina de Supervisor de Elecciones del Condado de Highlands al 863-402-6655. Puede tambien registrarse en persona en la oficina de Supervisor de Elecciones.

Cambios en su registro:

Es la responsabilidad del votante de mantener su direccion actual con la oficina de elecciones. Notifiquenos si hay cambio de nombre, partido politico o cambio de direccion.

Se le enviara por correo una nueva tarjeta de informacion de votante. Si se mueve a otro condado o estado, contacte la oficina de registro en su nueva ubicacion.

Lugares de Votacion:

El dia de eleccion, los lugares de votacion abren a las 7:00AM y se mantienen abiertos hasta que todos los votantes que estan en linea para votar a las 7:00pm hayan votado.

El numero y direccion del distrito political aparecen en la tarjeta de informacion del votante. No se le permitira votar en un precinto donde no este asignado.

Identificacion de foto y firma:

Requerido presentar identificacion con foto y firma en el distrito political al votar. Puede ser una forma sola de identificacion o dos formas separadas de identificacion. Si no tiene identificacion adecuada, se le permitira votar una boleta provisional. Las formas siguientes de identificacion son permitidas segun la ley.

licencia Valido de conducir de Florida, Tarjeta de indentificacion de Florida, Pasaporte Estadounidense, Tarjeta de debito o de credito, Identificacion militar, Identificacion de Dept. de Asuntos y salud de Veteranos de los EU, Licencia de armas ocultas, Identificacion del empleado del gobierno, identificacion de centro de retiro, identificacion de estudiante, identificacion de asociacion vecinal, identificacion de asistencia publica

Votacion anticipada:

Votación anticipada será conducido en varios lugares a través del condado de Highlands antes del día de las elecciones. Puede llamar a nuestra oficina al 863-402-6655 para encontrar la ubicación más cercana a usted. Ubicaciones y horarios serán publicados y disponible en nuestro sitio web.

Actualización de la firma del votante:

¿ha cambiado su firma? Cuando usted devuelve una boleta ausente o firma una petición, su firma es verificada contra la firma que tenemos en nuestro archivo. Si la firma no coincide, su boleta ausente puede no ser contada o su petición puede no ser aceptada. Los votantes pueden actualizar su firma completando una aplicación de registración de votante. Si usted necesita una aplicación, por favor llame a 863-402-6655 y le enviaremos una.

Recordatorio Importante:

Segun los estatutos de la Florida, usted debe votar en el lugar electoral donde esta asignado en el día de las elecciones. Si vota en un lugar electoral que no incluye su dirección de la residencia de casa permanente, usted comete un crimen. Si su dirección cambia antes del día de la elección (aun si esta al otro lado de la calle) asegurese de informar a la oficina de Supervisor de elecciones. La oficina de elecciones le informara si tiene un nuevo número de precinto y la nueva ubicación de votación.

Florida es un estado de primarias cerradas:

En una primaria de la Florida (a diferencia en elecciones municipales, generales y especiales), usted solo puede votar por los candidatos del partido político con el que usted esta registrado. (por ejemplo, solo personas registradas como Republicanos pueden votar por candidatos Republicanos y solo personas registradas como Demócratas pueden votar por candidatos Demócratas.) Hay sola una excepción, si todos los candidatos que corren para una oficina tienen la misma afiliación de partido y el ganador no tendrá oposición en la elección general, entonces todos los votantes registrados pueden votar en esa carrera en la primaria. Es importante saber que en la primaria, si hay candidatos no partidistas (como candidatos judiciales o de la junta escolar) o temas (como referendos locales) en la boleta electoral, todos los votantes pueden votar sobre estos sin tener en cuenta el partido. En las elecciones generales, todos los votantes registrados pueden votar en todas las carreras electorales o temas.

Cómo obtener una boleta electoral de voto por correo:

Cualquier votante registrado y calificado puede votar una boleta de voto por correo. Se puede solicitar una boleta para una elección específica o para todas las elecciones en el año calendario actual. La solicitud se puede hacer en persona, por correo, on-line o por teléfono. Solo el votante o un miembro designado de la familia inmediata del votante o un tutor legal puede solicitar una boleta de voto por correo para el votante. Familia inmediata significa esposo/esposa del votante, los padres, hijo/hija, abuelos, o hermano/hermana del votante o del conyuge del votante. Una solicitud de boleta debe ser hecha por escrito cuando la boleta no será enviada por correo a una dirección que ya no está archivada con nuestra oficina de elecciones.

Una solicitud de votación por correo debe incluir el nombre del votante, la dirección del votante, la fecha de nacimiento del votante y la firma del votante (si la solicitud es por escrito) y el número de licencia de conducir del votante o últimos 4 dígitos del SSN. Si el votante ha designado a un miembro de la familia inmediata para solicitar la boleta para él/ella, el designado también debe proporcionar su nombre, dirección, el número de licencia de conducir o los últimos 4 dígitos del SSN, relación con el votante y firma (solo solicitud escrita).

Las boletas de voto por correo deben ser recibidas por la oficina electoral a más tardar a las 7:00pm del día de las elecciones.

Militar:

El personal militar puede aplicar para el registro de votantes o solicitar boletas de voto por correo usando la aplicación de tarjeta postal federal (FPCA) que se puede obtener en el centro de votación de la unidad.

Nota: Se considera que los esposos(as) y dependientes son de la misma clasificación que los miembros militares y generalmente deben seguir las mismas reglas.

Embajadas y consulados de Estados Unidos pueden ayudar a completar y enviar las formas FPCA, boletas ausente y otros materiales electorales. Boletas con partes federales de elección general y primarias de preferencia presidencial votadas por personas fuera de los Estados Unidos serán contadas si el matasello no es más tarde del día de la elección y recibido dentro de los 10 días de la elección. Información electoral militar adicional está disponible en:

El Programa Federal de asistencia electoral
Departamento de Defensa
4800 Mark Center Drive, Suite 03J25-02
Alexandria, VA 2230-5000